



Aportación de documentación a un expediente abierto de actividades



Con este trámite puede presentar documentación requerida en una tramitación de actividades en curso en este ayuntamiento o añadir nueva que crea adecuada.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

La persona que tenga un expediente abierto de actividades en este ayuntamiento y quiera añadir documentación, ya sea por requerimiento previo como por iniciativa propia para complementar su solicitud.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VÁLid.](#)

1. Pulse sobre el botón **Tramitar**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VÁLid.](#)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

REQUISITOS

- Tiene que saber el número de expediente o el número de la instancia con que inició su petición.

Presentad la documentación que se menciona acto seguido, en las oficinas indicadas.

[Solicitud](#)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Instancia general (2 copias), indicando el número de expediente al que quiere añadir la documentación anexa o el número de registro de la instancia con que inició su petición.
- Cualquier documentación requerida o que quiera aportar por iniciativa propia para complementar su solicitud, incluidas las declaraciones que correspondan de las adjuntas en el apartado Impresos asociados.

IMPRESOS ASOCIADOS


- [Declaración acreditativa de representación y declaración responsable](#)
- [Declaración de coincidencia de documentación en soporte electrónico y en soporte de papel](#)
- [Declaración responsable de técnico competente](#)
- [Declaración conjunta de transmisión de titularidad de una actividad](#)


[Servicios Información EPHUS](#)

C. Migdia n° 5, 04 pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: ¡ **AVISO!** A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa.

Para concertar cita cliquee en www.l-h.cat/citaEPHUS Si no encuentra lo que está buscando en la Sede electrónica y quiere hacer una consulta, puede seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de información d'EPHUS](#)' **Horario habitual:**

 Lunes al viernes (no festivo) de 8.30 a 13.30 h

 Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:


[Servicios Información EPHUS](#)

Informació: 667992077

Horario: ¡ **AVISO!** A causa de la situación sanitaria actual esta oficina sólo atenderá con cita previa.

Para concertar cita cliquee en www.l-h.cat/citaEPHUS Si no encuentra lo que está buscando en la Sede electrónica y quiere hacer una consulta, puede seguir el siguiente enlace '[Contacta con la Oficina de información d'EPHUS](#)' **Horario habitual:**

 Lunes al viernes (no festivo) de 8.30 a 13.30 h

 Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Sin resolución de órgano